**CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO**

1. **Descripción de la convocatoria**

CUNEF Universidad anuncia la convocatoria de 12 becas de 1 500 euros de movilidad internacional destinadas a estudiantes de intercambio para el curso académico 2024/2025. Estas becas tienen como objetivo fomentar el intercambio cultural y académico, proporcionando apoyo financiero a aquellos estudiantes que deseen realizar una parte de sus estudios en una institución extranjera.

Las becas de movilidad internacional están dirigidas a estudiantes matriculados en programas de Grado en CUNEF Universidad que hayan sido seleccionados para participar en programas de intercambio con universidades extranjeras asociadas. El programa de becas busca facilitar la experiencia de estudiar en el extranjero, cubriendo parte de los gastos asociados con la movilidad internacional.

1. **Plazas e importes de la beca**

Se ofrecen un total de 12 plazas de beca, cada una de ellas con un importe de 1 500 euros.

1. **Requisitos obligatorios de Inscripción**

Para poder optar a estas becas, los solicitantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

* Estar matriculados en un programa oficial en CUNEF Universidad el momento de la solicitud y en el curso del desarrollo de la movilidad.
* Haber sido adjudicado una plaza de movilidad académica internacional dentro de un programa de acuerdo bilateral para disfrutarla en el curso académico 2024/25.
* No haber percibido una beca de Santander Erasmus en los cursos anteriores.
* Es obligatorio que los estudiantes interesados se inscriban en la Plataforma de Becas para poder participar en la convocatoria. La inscripción en esta plataforma es un paso esencial para la consideración de su solicitud.

1. **Criterio de adjudicación de la beca**

Tendrán prioridad los estudiantes con el mejor expediente académico y/o aquellos estudiantes con menos oportunidades, que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

* Necesidades socioeconómicas
* Ser miembro de familia numerosa o monoparentales (Aportar el Título de Familia Numerosa).

• Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios.

• Tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento

1. **Duración del programa**

La duración del programa será de un trimestre o del curso académico 2024/25 entero.

1. **Los plazos de la convocatoria son los siguientes:**

* Período de inscripción: Del 24 de junio al 3 de julio de 2024. Durante este período, los estudiantes interesados podrán completar el proceso de inscripción en la convocatoria, proporcionando la documentación requerida y cumpliendo con los requisitos establecidos.
* Período de evaluación: Del 3 de julio al 5 de julio de 2024. Durante estos días, se llevará a cabo el proceso de evaluación y selección de los candidatos. El comité correspondiente revisará las solicitudes recibidas y determinará los beneficiarios de las plazas disponibles. Los estudiantes serán informados sobre el resultado de la adjudicación dentro de este período.
* Adjudicación de plazas: el 5 de julio 2024.

1. **Política de privacidad**

La Política de Privacidad se puede consultar en [Política de privacidad (cunef.edu)](https://www.cunef.edu/politica-de-privacidad/)